



ACTA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 01-2024-MDAP/CS (Primera Convocatoria) CONTRATACION SEMILLA DE AVENA FORRAJERA INIA 903 TAYKO ANDENES DE LA CLASE CERTIFICADA, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PASTOS FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTO ANDINOS EN EL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA- ESPINAR, CUSCO". META 005

En el distrito de Alto Pichigua, sito Unidad de Logística de la Municipalidad distrital de Alto Pichigua, sito en S/N plaza de Armas, , siendo las 14:01 horas del día 20 de agosto de 2024, el COMITE DE SELECCION – DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION N° 016-2024-DRVC-GM/MDAP/E-C, de fecha 02 de agosto del 2024, Presidido por el presidente Ing. Agrónomo Beto Samuel Dominguez Pfoccori con DNI N° 46433350 (Sub Gerencia de Desarrollo Económico), primer miembro titular Lic. Jaime Martin Yauli Chuctaya con DNI N° 44300065 (jefe de la unidad de abastecimientos) y segundo Miembro titular Ing. Zootecnista Pedro Arenas Flores con DNI N° 23859810. (Oficina de Desarrollo Económico), encargado de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 01-2024-MDAP/CS (Primera Convocatoria) para la CONTRATACION SEMILLA DE AVENA FORRAJERA INIA 903 TAYKO ANDENES DE LA CLASE CERTIFICADA, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PASTOS FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTO ANDINOS EN EL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA- ESPINAR, CUSCO". META 005**, por el valor estimado de S/. 920,000.00 (Novecientos Veinte Mil con 00/100 soles), valor que se calificará por el sistema de contratación de **SUMA ALZADA**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité de Selección verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10248895492	CONDORI SULLASI VICIANA	15/08/2024	Válido		15/08/2024	10248895492	
2	Proveedor con RUC	10251406729	MELO COOPA VICTOR	15/08/2024	Válido		15/08/2024	10251406729	
3	Proveedor con RUC	10463394151	CHOQUEPUHA YUCRA CARMEN LUZ	10/08/2024	Válido		10/08/2024	10463394151	
4	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	12/08/2024	Válido		12/08/2024	10803792416	
5	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20530897983	
6	Proveedor con RUC	20602233074	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - HULGENAWYE E.I.R.L.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20602233074	
7	Proveedor con RUC	20602609147	AGROPECUARIAS PERUANAS COOPERATIVAS S.A.C.-AGROPECORP S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20602609147	
8	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	10/08/2024	Válido		10/08/2024	20604235783	

Municipalidad Distrital de Alto Pichigua
Comité Selección
Presidente Titular
DNI: 46433350

Municipalidad Distrital de Alto Pichigua
Comité Selección
1er Miembro Titular
DNI: 44300065

Municipalidad Distrital de Alto Pichigua
Comité Selección
2do Miembro Titular
DNI: 23859810



SEGUNDO: De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA
 Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-1-2024-MDAPICS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA INIA 903 TAYKO ANDENES DE LA CLASE CERTIFICADA, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PASTOS FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTO ANDINOS EN EL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA- ESPINAR, CUSCO". META 005

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA INIA 903 TAYKO ANDENES DE LA CLASE CERTIFICADA, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PASTOS FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTO ANDINOS EN EL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA- ESPINAR, CUSCO". META 005				
10463394151	CHOQUEPUMA YUCRA CARMEN LUZ	16/08/2024	22:29:56	Electronico	
10248895492	CONDORI SULLASI VICIANA	16/08/2024	23:50:07	Electronico	

Comité Selección Presidente
 Titular
 DNI: 46432350

TERCERO: el Comité de Selección realizo la verificación de la documentación de presentación obligatoria teniendo el siguiente resultado.

POSTORES	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	e) Ficha de presentación de producto según anexo N°01	f) Copia simple de registro de Productor de semillas	g) Copia simple del certificado de calidad emitido por el Laboratorio Oficial de Semillas o la notificación del código de campo otorgado por la Autoridad en Semillas	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de Plazo de entrega (Anexo 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6
CONDORI SULLASI VICIANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI
CHOQUEPUMA YUCRA CARMEN LUZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI

Comité Selección Titular
 DNI: 44300065

Comité Selección Titular
 DNI: 23383980

OBSERVACION: el postor **CONDORI SULLASI VICIANA** presenta como documentos para acreditar la semilla de avena certificada: REPORTE DE ANALISIS DE SEMILLA N° 008-2024, CUS-071-022, REPORTE DE ANALISIS DE SEMILLA N° 009-2024, CUS-072-22 fueron emitidas EN FECHA 29/01/2024, la ficha de homologación de semilla de avena indica: **el certificado de calidad o reporte de análisis de semillas, deberá estar vigente por un periodo no mayor a 06 meses, contados desde la fecha de emisión del mismo** los certificados presentados por el postor no se encuentran vigentes ya que superaron el plazo establecido 6 meses, con lo cual el postor no cumple con lo señalado en la ficha de homologación de semilla certificada, por lo que no cumple con lo solicitado por el área usuaria en las especificaciones técnicas, así mismo el área usuaria en las especificaciones técnicas solicita



producción campaña 2023-2024 la cual no cumple el postor, motivo por el cual el comité decide NO ADMITIR la oferta presentada por el postor.

CUARTO: Acto seguido el Comité de Selección, en merito a lo dispuesto en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procede a la Evaluación de las Ofertas, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

POSTORES EN DETERMINACIÓN DE PUNTAJE	MONTO OFERTADO	PRECIO	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
CHOQUEPUMA YUCRA CARMEN LUZ	S/. 910,000.00	100	5	105

QUINTO: De acuerdo al Art. 75 del Reglamento, el comité de selección procedió a revisar los requisitos de calificación de la oferta según el orden de prelación detallado a continuación:

N°	POSTOR	3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION				
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVACION	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	PRELACION
1	CHOQUEPUMA YUCRA CARMEN LUZ	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	1

SEXTO: El Comité del procedimiento de Selección otorga la buena pro del procedimiento de la selección a **CHOQUEPUMA YUCRA CARMEN LUZ con RUC 10463394151 por un monto adjudicado de S/. 910,000.00 (Novecientos Diez Mil con 00/100 Soles).**

Sin observaciones firman los miembros del comité en señal de conformidad siendo las 16:10 horas del 20 de agosto 2024, firmando en señal de la conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA
 Comité de Selección
 Titular
 DNI: 46433350
ING. AGRÓNOMO BETO SAMUEL DOMINGUEZ PFOCCORI
 Presidente Titular del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA
 Comité de Selección
 1er. Miembro Titular
 DNI: 44300065
LIC. JAIME MARTIN YAULI CHUCTAYA
 Primer Miembro Titular del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA
 Comité de Selección
 Segundo Miembro Titular
 DNI: 25559810
ING. ZOOTECNISTA PEDRO ARENAS FLORES
 Segundo Miembro Titular del Comité de Selección